

Políticas públicas y acciones afirmativas

Políticas públicas y acciones afirmativas

De 2017 a 2021, derivadas de la aplicación del Proigualdadedez, Modelo, Pase y AVGM, de diseñaron e implementaron **33** políticas públicas en materia de igualdad entre mujeres y hombres, prevención y atención de la violencia; y, **59** acciones afirmativas a favor de las zacatecanas.

Políticas públicas

Política Pública	Año	Institución	Comentario
Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las Mujeres del Estado de Zacatecas (BANEVIM).	2017	Secretaría de las Mujeres	Decreto de creación del Banevim https://banevim.zacatecas.gob.mx/Banevim/wp-content/uploads/2017/09/DEC_BANEVIM2017f.pdf
Instalación de redes de apoyo para mujeres embarazadas	2017	Secretaría de Salud	
Programa de capacitación de gobierno del estado, en materia de derechos humanos y perspectiva de género	2017	Secretaría de las Mujeres	Programa de Capacitación https://semujer.zacatecas.gob.mx/pdf/Programa%20capacitaci%C3%B3n.pdf
Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2017	2017	Secretaría de Finanzas	http://www.finanzas.gob.mx/contenido/2017/Anexos%20Transparencia/Presupuesto%20de%20Egresos%202017.pdf
Georreferenciación de los feminicidios en Zacatecas	2018	BANEVIM	Georreferencia https://banevim.zacatecas.gob.mx/Banevim/index.php/georreferencia/
Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales de las Mujeres del Estado de Zacatecas	2018	Secretaría de las Mujeres	https://semujer.zacatecas.gob.mx/reglas-de-operacion-del-programa-de-fortalecimiento-a-las-instancias-municipales-de-las-mujeres-en-el-estado-de-zacatecas/

Creación de Fiscalía Especializada en la Atención a Delitos cometidos contra Mujeres por Razón de Género	2018	FGJEZ	Se establece en la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas https://www.congresozac.gob.mx/63/ley&cual=216
Fondo de Apoyo Emergente a Mujeres Víctimas de Violencia.	2018	Secretaría de las Mujeres	Lineamientos para el Apoyo Emergente a Mujeres Víctimas de Violencia. https://semujer.zacatecas.gob.mx/normativa/local/LINEAMIENTOS%20APOYO%20EMERGENTE%20MAYO%202020.pdf
Programa “Mariposa, Construyendo Alas para la Libertad”	2018	Secretaría del Zacatecano Migrante	http://sezami.zacatecas.gob.mx/ppss.html
Unidad móvil hacia la igualdad para la atención multidisciplinaria a mujeres de comunidades víctimas de violencia, equipada con ludoteca para sus hijos e hijas	2018	Secretaría de las Mujeres	
Modelo de Gestión y Acompañamiento para el Empoderamiento Económico de las Mujeres	2018	Secretaría de las Mujeres	LINEAMIENTOS. – Para la Operación de Mariposa “Construyendo Alas para la Libertad”. https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2019/09/MODELO-DE-GESTI%C3%93N-Y-ACOMPA%C3%91AMIENTO.pdf
Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2018, con presupuesto transversal y ANEXO 6 con programas presupuestarios.	2018	Secretaría de Finanzas	http://www.finanzas.gob.mx/contenido/2018/prep%202018/CXXVI_SUP0%20%204%20AL%20101%20%20JS_Tomo_1-1-2.pdf
Protocolo de atención a mujeres en casos de violación en apego a la NOM-046-SSA2-2005	2019	Secretaría de Salud	
Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia	2019	Comisión Atención SEPASEV	https://semujer.zacatecas.gob.mx/pdf/protocolos/rutaunica.pdf
Unidad Especializada de Atención a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia	2019	Secretaría de Seguridad Pública	
Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2019. Con presupuesto transversal y ANEXO 16 con programas presupuestarios.	2019	Secretaría de Finanzas	http://www.finanzas.gob.mx/contenido/2019/ITDIF%201/Marco%20Program%C3%A1tico/DECRETO%20ODE%20PRESUPUESTO%202019.pdf
Culminación de la obra y equipamiento del Hospital de la Mujer en Fresnillo	2020	Secretaría de Salud	

Creación de 6 unidades médicas que cumplen con atención con perspectiva de género	2020	Secretaría de Salud	
Lineamiento institucional para conciliar la vida escolar con maternidad y paternidad de estudiantes de Planteles y Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas (CECyTEZ)	2020	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas (CECyTEZ)	
Georreferenciación del Embarazo en Adolescentes para el Estado de Zacatecas	2020	Grupo Estatal para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GEPEA)	
Programa de Apoyo a madres para la integración laboral.	2020	Secretaría de Desarrollo Social	https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2020/08/Apoyo-a-Madres-para-la-Integraci%C3%B3n-Laboral.pdf
Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia, sus hijas e hijos	2020	Secretaría de las Mujeres	Modelo de Atención del Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia, sus Hijas e Hijos en el Estado de Zacatecas. https://semujer.zacatecas.gob.mx/pdf/protocolos/2020/documentacion%20del%20refugio/Modelo%20de%20atencion%20del%20refugio.pdf
Plan de prevención, contención y atención a mujeres víctimas de violencia familiar “En contingencia Estamos Juntas”.	2020	Secretaría de las Mujeres	https://semujer.zacatecas.gob.mx/pdf/Plan%20En%20Contingencia%20Estamos%20Juntas.pdf
Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género	2020	Observatorio de Participación Política	https://semujer.zacatecas.gob.mx/pdf/protocolos/Protocolo%20para%20la%20Atenci%C3%B3n%20de%20la%20Violencia%20Pol%C3%ADtica%20contra%20las%20Mujeres%20en%20Raz%C3%B3n%20de%20G%C3%A9nero%20.pdf
Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual	2020	Secretaría de la Función Pública	Acuerdo por el que se emite el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual del Gobierno del Estado de Zacatecas. http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/9480995a-396b-49bb-b722-2b77b5c73fef;1.2
Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas	2020	LXIII Legislatura	Propuesta del Ejecutivo del Estado, revisada y aprobada en trabajo de Parlamento Abierto, aprobada por unanimidad y publicada en periódico oficial el 19 de diciembre de 2020. http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/1cc3a2d2-f60d-4a97-b4d5-bd3b0cd16001;1.2

Sistema de Información de Policía Estatal (SIPE)	2020	Secretaría de Seguridad Pública	Plataforma de geolocalización de mujeres víctimas de violencia. http://www.sipessp.com
Micrositio: Acciones de SEMUJER ante COVID-2019	2020	Secretaría de las Mujeres	Acciones SEMUJER ante la contingencia por Covid-19 https://semujer.zacatecas.gob.mx/covid19/
Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2020. Con presupuesto transversal y ANEXO 16 con programas presupuestarios.	2020	Secretaría de Finanzas	http://www.finanzas.gob.mx/contenido/2020/presupuesto/DECRETO%20368%20PRESUPUESTO%202020.pdf
Incentivo fiscal, Ley de Ingresos. 100% de descuento en la expedición y entrega de actas del registro civil gratuitas para mujeres víctimas de violencia	2021	Secretaría de Finanzas	Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2021 https://www.congreso Zac.gob.mx/63/ley&cual=337&tipo=pdf
Incentivo fiscal, Ley de Ingresos. 20% de descuento adicional en el pago de control vehicular para mujeres víctimas de violencia	2021	Secretaría de Finanzas	Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2021 https://www.congreso Zac.gob.mx/63/ley&cual=337&tipo=pdf
Creación del Centro de Justicia para las Mujeres de Fresnillo	2021	FGJEZ	Convenio de Coordinación que tiene por objeto el otorgamiento de subsidios para la creación del Centro de Justicia para las Mujeres de Fresnillo, Zacatecas, que celebran la Secretaría de Gobernación y dicha entidad federativa. https://sidof.segob.gob.mx/notas/docFuente/5576603
Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2021. Con presupuesto transversal y ANEXO 16 con programas presupuestarios.	2021	Secretaría de Finanzas	http://www.finanzas.gob.mx/contenido/2021/Presupuesto/decreto/periodico_oficial/CXXX_SUPL%201_AL_105_I.pdf

Acciones afirmativas

Acción afirmativa	Programa	Institución	Año	Comentario
Elaboración de leyes de Igualdad entre mujeres y hombres del estado de Zacatecas y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia para el estado de zacatecas en lenguaje Braille		Secretaría de las Mujeres	2017	
Actas del registro civil gratuitas para mujeres víctimas de violencia		SEFIN Coordinación General Jurídica	2017	Inició con la firma de un convenio, posteriormente se publicó en un decreto y recientemente se publica en la Ley de Ingresos
Grabación de leyes de Igualdad entre mujeres y hombres del y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia para el estado de zacatecas para personas con discapacidad auditiva		Secretaría de las Mujeres	2019	
Agencia Económica de Mujeres para Mujeres		Secretaría de las Mujeres	2020	
Prórroga para el pago de los créditos del Fondo Proyectos Productivos, a partir del mes de abril y hasta diciembre 2020, dada la crisis económica por la contingencia sanitaria	Fondo Proyectos Productivos	Secretaría de las Mujeres	2020	

<p>- Prioridad a mujeres productoras, buscando se logre entregar el 30% de apoyos a mujeres</p> <p>- Prioridad a productoras jefas de familia, y jefas de familia con dependientes con discapacidad</p>	<p>Programa de Mejoramiento del Uso del Suelo y Agua en el Sector Agropecuario</p>	<p>Secretaría del Campo</p>	<p>2020</p>	<p>http://periodico.zacatecas.go.b.mx/visualizar/34cc3477-ba39-4621-af70-4de867df9eb2;1.2</p> <p>Página 56</p> <p>Apartado VI. Beneficiarios</p> <p>1.Criterios y requisitos de elegibilidad</p> <p>Viñeta tres</p>
<p>- Se buscara asignar el 30% de apoyos de los solicitantes a productoras personas físicas o personas morales encabezadas o con mayoría de mujeres.</p> <p>- Tendrán acceso de manera prioritaria y excepcional mujeres víctimas de violencia de género, usuarias de los Centros de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia</p>	<p>Programa de Apoyos para la Comercialización de Productos Agropecuarios</p>	<p>Secretaría del Campo</p>	<p>2020</p>	<p>http://periodico.zacatecas.go.b.mx/visualizar/34cc3477-ba39-4621-af70-4de867df9eb2;1.2</p> <p>Apartado VI. Beneficiarios</p> <p>Criterios de elegibilidad</p> <p>página 9</p> <p>tercer párrafo</p>
<p>- Se dará prioridad a productoras jefas de familia, productoras organizadas</p> <p>- Tendrán acceso de manera prioritaria y excepcional mujeres víctimas de violencia de género, usuarias de los Centros de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia</p>	<p>Programa de Fomento a la Productividad Agrícola</p>	<p>Secretaría del Campo</p>	<p>2020</p>	<p>http://periodico.zacatecas.go.b.mx/visualizar/34cc3477-ba39-4621-af70-4de867df9eb2;1.2</p> <p>página 33</p> <p>Apartado VI. Beneficiarios</p> <p>1. Criterios de elegibilidad</p> <p>Viñeta dos</p>

<p>- Se dará prioridad a productoras jefas de familia, productoras organizadas</p> <p>- Tendrán acceso de manera prioritaria y excepcional mujeres víctimas de violencia de género, usuarias de los Centros de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia</p>	<p>Programa de Fortalecimiento a la Productividad de los Ganaderos Zacatecanos</p>	<p>Secretaría del Campo</p>	<p>2020</p>	<p>https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2020/08/Reglas-SECAMPO.pdf</p> <p>página 8</p> <p>Apartado VI. Beneficiarios</p> <p>Tercer párrafo en página 9</p>
<p>- 30% de apoyos a mujeres</p> <p>- Tienen acceso de manera prioritaria y excepcional, usuarias con discapacidad de los Centros de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia</p>	<p>Programa de Vivienda Mejorada y Ecotecnologías para el Programa de Vivienda Mejorada y Ecotecnologías</p>	<p>SEDUVOT</p>	<p>2020</p>	<p>http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/25abac9d-b95f-42a1-903b-d76f87afc7b9;1.2</p> <p>página 8</p> <p>Apartado VI. Beneficiarios</p> <p>página 9</p> <p>6.1 Criterios de elegibilidad</p> <p>Segunda viñeta</p>
<p>- 30% de apoyos a mujeres,</p> <p>- Tienen acceso de manera prioritaria y excepcional, usuarias con discapacidad de los Centros de Atención</p>	<p>Programa de Construcción de Vivienda.</p>	<p>SEDUVOT</p>	<p>2020</p>	<p>http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/25abac9d-b95f-42a1-903b-d76f87afc7b9;1.2</p> <p>página 26</p> <p>Apartado VI. Beneficiarios</p> <p>Acción afirmativa Criterios de Priorización</p>

<p>- 30% de apoyos a mujeres,</p> <p>- Tienen acceso de manera prioritaria y excepcional, usuarias con discapacidad de los Centros de Atención</p>	<p>Programa de Apoyos de Mejoramiento de Vivienda "Ayudas Sociales".</p>	<p>SEDUVOT</p>	<p>2020</p>	<p>http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/25abac9d-b95f-42a1-903b-d76f87afc7b9;1.2</p> <p>página 60</p> <p>Apartado VI. Beneficiarios</p> <p>Criterios de elegibilidad</p> <p>página 61</p> <p>párrafo cinco</p>
<p>- Se dará prioridad a Jefas de Familia, madres solteras, jefas de familia que tengan a su cargo el cuidado y manutención de personas con discapacidad y/o adultos mayores que sean poseesionarios de una vivienda, así como a madre o padre migrante deportado o repatriado, y aquellas personas con una necesidad inminente.</p>	<p>Programa ocupación temporal para el mejoramiento de la vivienda</p>	<p>SEDUVOT</p>	<p>2020</p>	<p>http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/25abac9d-b95f-42a1-903b-d76f87afc7b9;1.2</p> <p>página 75</p> <p>Apartado VI. Beneficiarios</p> <p>6.1 criterios de elegibilidad</p> <p>primer párrafo</p>
<p>- Se dará prioridad a artesanas madres solteras, jefas de familia que tenga a su cargo el cuidado y manutención de personas con discapacidad, artesanas y artesanos adultos mayores y artesanas (os) migrantes repatriados o deportados.</p> <p>- 30% de apoyos a mujeres,</p> <p>- Tienen acceso de manera prioritaria y excepcional, usuarias con discapacidad de los Centros de Atención</p>	<p>Programa de Subsidios para el Desarrollo Productivo de Actividades Artesanales</p>	<p>Secretaría de Economía</p>	<p>2020</p>	<p>http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/9dddc0ca-c3a0-4893-8b3a-a9b32a5b149a;1.2</p> <p>página 48, Apartado IV. Alcance Total</p> <p>página 55</p> <p>Criterios Generales de elegibilidad</p> <p>página 49, segunda viñeta</p> <p>Apartado II. Beneficiarios</p> <p>Criterios de elegibilidad</p> <p>Segundo párrafo</p>

<p>- 30% de apoyos a mujeres,</p> <p>- Tienen acceso de manera prioritaria y excepcional, usuarias con discapacidad de los Centros de Atención</p>	<p>Programa Apoyos para la Capacitación de las personas para la Vinculación y el Fomento del Autoempleo “Empléate”.</p>	<p>Secretaría de Economía</p>	<p>2020</p>	<p>http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/9dddc0ca-c3a0-4893-8b3a-a9b32a5b149a;1.2</p> <p>página 15</p> <p>Apartado VIII. Beneficiarios</p> <p>Criterios generales de elegibilidad</p> <p>Cuarto párrafo</p>
<p>-Se dará prioridad a mujeres, mujeres jefas de familia, madres solteras</p>	<p>Programa de Apoyos y Subsidios para el Desarrollo Empresarial, Emprendedores y Emprendedoras Orientados a impulsar su Competitividad.</p>	<p>Secretaría de Economía</p>	<p>2020</p>	<p>http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/9dddc0ca-c3a0-4893-8b3a-a9b32a5b149a;1.2</p> <p>página 107</p> <p>Apartado VI. Beneficiarios</p> <p>Criterios de elegibilidad</p> <p>Viñeta cuatro</p>
<p>- \$ 7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100. m.n.) para mujeres</p>	<p>Programa Apoyo a Zacatecanos(as) Migrantes Deportados y Repatriados</p>	<p>Secretaría del Zacatecano Migrante</p>	<p>2020</p>	<p>http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/2ce57efd-f64e-4bf8-b19d-b1a3b2cc1b52;1.2</p> <p>Página 8, Apartado VII. Características de los apoyos o beneficios</p> <p>Monto de apoyo</p> <p>Segunda viñeta</p>

<p>- Prioridad a mujer, niña, niño o adolescente víctima de violencia o feminicidio.</p> <p>- Prioridad a alguna asociación, Institución o Municipio que atienda a alguno de estos grupos.</p>	<p>Programa Atención a grupos vulnerables</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social</p>	<p>2020</p>	<p>https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2020/02/SUPLEMENTO-20_SEDESOL_permanencia-escolar_grupos-vulnerables.pdf</p> <p>Página 29 Apartado VI. Beneficiarios</p> <p>Segundo párrafo</p> <p>1. Criterios de elegibilidad</p> <p>Punto dos</p>
<p>Mujeres que trabajan o tutores que buscan trabajo con niños a su cargo en edad de guardería, en caso de presentar él menor alguna discapacidad o violencia, tendrá preferencia.</p> <p>Mujeres jefas de familia o tutores que tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar.</p>	<p>Apoyo a madres para la integración laboral</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social</p>	<p>2020</p>	<p>https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2020/08/Apoyo-a-Madres-para-la-Integraci%C3%B3n-Laboral.pdf</p> <p>Página 7 Apartado VI. Beneficiarios</p> <p>1. Criterios de elegibilidad</p> <p>Puntos uno y dos</p>
<p>1. Mujeres que vivan en zonas urbano-marginadas.</p> <p>2. Mujeres madres de familia.</p> <p>3. Mujeres jefas de familia.</p> <p>4. Mujeres que vivan en localidades de mayor marginación.</p> <p>5. Mujeres que vivan en condiciones de pobreza.</p> <p>6. Mujeres que tengan más de tres dependientes económicos.</p>	<p>Programa de Incentivos a Mujeres que Participan en la Mejora de su Entorno</p> <p>(Crece Empoderamiento Social)</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social</p>	<p>2020</p>	<p>https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2020/02/SUPLEMENTO-21_SEDESOL.pdf</p> <p>Página 8, Apartado VI. Beneficiarios</p> <p>Página 9 1. Criterios de elegibilidad</p>

<p>Se dará preferencia a mujeres jefas de familia, violentadas, madres solteras y migrantes.</p>	<p>Programa Créditos para emprender o consolidar negocios (Créditos UNE)</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social</p>	<p>2020</p>	<p>https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2020/02/SUPLEMENTO-21_SEDESOL_CR%C3%89DITOS.pdf</p> <p>Página 6</p> <p>Apartado VI. Beneficiarios</p> <p>1. Criterios de elegibilidad</p> <p>Página 7</p> <p>Para créditos de un monto de \$10,000.00 a \$30,000.00 por persona de manera individual</p> <p>Punto cuatro</p>
<p>i) Alumnos y alumnas que cumplan en igualdad de condiciones, con todos los requisitos, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad de género.</p> <p>b) Alumnas que cumplan en igualdad de condiciones, con todos los requisitos, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad de género.</p>	<p>Becas de Educación Básica, Media Superior y Superior.</p>	<p>Secretaría de Educación</p>	<p>2020</p>	<p>http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/9653091c-7ab3-433a-b893-913307fddddd4;1.2</p>
<p>- 30% de apoyos a mujeres para impulsar su incorporación en la ciencia</p>	<p>Programa Apoyo a Personas e Instituciones Educativas u Organismos para la Capacitación, Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	<p>COZCYT</p>	<p>2020</p>	<p>http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/34bc5466-7c98-4936-8c35-eb7dbb1f24cd;1.3</p> <p>Página 51</p> <p>Apartado VII. Alcance</p> <p>c) población objetivo</p>
<p>- Mínimamente el 50 % de las beneficiarias deben ser mujeres</p> <p>- Tienen acceso de manera prioritaria y excepcional, usuarias con discapacidad de los Centros de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia</p>	<p>Programa de Incorporación de Hombres y Mujeres con discapacidad en la actividad laboral</p>	<p>INCLUSIÓN</p>	<p>2020</p>	<p>http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/1d41a583-5b15-4828-9913-25bf6ef8b578;1.2</p> <p>Página 8</p> <p>Apartado VI. Beneficiarios</p> <p>Viñetas 1 y 2</p>

<p>- Tienen acceso de manera prioritaria y excepcional, usuarias con discapacidad de los Centros de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia</p>	<p>Programa de Accesibilidad Universal para Personas con Discapacidad.</p>	<p>INCLUSIÓN</p>	<p>2020</p>	<p>http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/1d41a583-5b15-4828-9913-25bf6ef8b578;1.2 Página 40 Apartado VI. Beneficiarios Criterios de elegibilidad Párrafo dos</p>
<p>- 30% de apoyos a mujeres - Tienen acceso de manera prioritaria y excepcional, usuarias con discapacidad de los Centros de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia</p>	<p>Programa de Apoyos, estímulos económicos y subsidios a la educación para evitar la deserción escolar de la Juventud (12 a 29 años) en el estado de Zacatecas</p>	<p>INJUZAC</p>	<p>2020</p>	<p>http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/93bce3fc-c09b-4b8b-b932-9b654780c39b;1.2 Página 11 Apartado 6. Beneficiarios Criterios generales de elegibilidad Segunda viñeta de elegibilidad</p>
<p>- 30% de apoyos a mujeres - Tienen acceso de manera prioritaria y excepcional, usuarias con discapacidad de los Centros de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia</p>	<p>Programa de apoyos, estímulos económicos y subsidios para el empleo juvenil (12 a 29 años) en el estado de Zacatecas,</p>	<p>INJUZAC</p>	<p>2020</p>	<p>http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/93bce3fc-c09b-4b8b-b932-9b654780c39b;1.2 página 32 Apartado VI. Beneficiarios Criterios de elegibilidad Segunda viñeta</p>
<p>Condonación de intereses ordinarios y moratorios sobre los créditos del Fondo de Fomento Productivo a mujeres beneficiarias y víctimas de violencia</p>		<p>Secretaría de las Mujeres</p>	<p>2020</p>	
<p>Grabación de la Ruta Única de atención a mujeres víctimas de violencia traducida en Idioma Wixcárika</p>		<p>Secretaría de las Mujeres</p>	<p>2020</p>	

<p>Ventanillas incluyentes para brindar un trato adecuado a mujeres embarazadas y a personas en situación de vulnerabilidad como son adultas mayores o con alguna discapacidad. En los Centros de Salud de Zacatecas, Fresnillo y Guadalupe.</p>		<p>Secretaría de Salud</p>	<p>2020</p>	
<p>Identificadores para asientos preferentes focalizados para brindar un trato adecuado a mujeres embarazadas y a personas en situación de vulnerabilidad como son adultas mayores o mujeres con alguna discapacidad, en los Centros de Salud de Guadalupe, Tacoaleche y Zacatecas, en la Uneme Capasits instalada en el municipio de Guadalupe y en el Hospital General de Fresnillo.</p>		<p>Secretaría de Salud</p>	<p>2020</p>	
<p>Descuento mensual para mujeres jubiladas y pensionadas, correspondiente al 8% en abarrotes y 5% en medicamentos.</p>		<p>ISSSTEZAC</p>	<p>2020</p>	
<p>Se asignará el 30% de apoyos a mujeres para impulsar su incorporación en la ciencia.</p>	<p>Programa de Apoyo a Personas e Instituciones Educativas u Organismos para la Capacitación, Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>	<p>Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	<p>2021</p>	<p>https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI-SUPLEM_12_AL_9_F-COZCYT.pdf Página 5, Apartado VII. Alcance, inciso c) Población Objetivo: Población Objetivo, segundo punto.</p>

<p>- Se buscará entregar un mínimo de 30% de los apoyos a mujeres, siempre y cuando exista la posibilidad en cantidad de solicitudes de este tipo y se cumpla con los requisitos.</p> <p>También habrá prioridad en entrega de apoyos a productores migrantes repatriados o deportados y productoras mujeres jefas de familia y mujeres jefas de familia con dependientes con discapacidad.</p>	<p>Programa de Mejoramiento del Uso del Suelo y Agua en el Sector Agropecuario para el Estado de Zacatecas, Ejercicio 2021</p>	<p>Secretaría del Campo</p>	<p>2021</p>	<p>https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI-SUPL-7-AL-9-I-SECAMPO.pdf</p> <p>página 55, Apartado VIII. Beneficiarios, 1. Criterios de Elegibilidad, párrafos 2 y 3</p>
<p>- Para fortalecer la participación de la mujer en las actividades del sector rural, y por ser un programa sujeto a la demanda de las y los productores, se buscará asignar el 30% de apoyos de los solicitantes a productoras personas físicas o personas morales encabezadas o con mayoría de mujeres.</p>	<p>Programa de Apoyos para la Comercialización de Productos Agropecuarios 2021</p>	<p>Secretaría del Campo</p>	<p>2021</p>	<p>https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI-SUPL-7-AL-9-I-SECAMPO.pdf</p> <p>página 80, Apartado VIII. Beneficiarios, Criterios de Elegibilidad, Componente 3 Apoyos agropecuarios para certificaciones de calidad, sanidad e inocuidad otorgados, párrafo 3.</p>
<p>- Se dará prioridad a productoras jefas de familia, productoras organizadas o productores migrantes repatriados o deportados. - Tratándose de mujeres víctimas de violencia de género, usuarias de los Centros de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia, tendrán acceso de manera prioritaria y excepcional al programa regulado por las presentes reglas de operación con un enfoque transversal, de género y diferencial, siendo responsabilidad de todas las dependencias y entidades admitir como único requisito la constancia de que las reconozca con tal carácter para justificar la aplicación del recurso, así como realizarlo de manera inmediata en favor de la víctima.</p>	<p>Programa Fomento a la Productividad Agrícola</p>	<p>Secretaría del Campo</p>	<p>2021</p>	<p>https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI-SUPL-7-AL-9-I-SECAMPO.pdf</p> <p>página 10, Apartado VIII. Beneficiarios, 1. Criterios de Elegibilidad, viñetas 3 y 4.</p>

<p>- Ser mujer rural mayor de 18 años.</p> <p>- Ser mujer que se dedique a la actividad productiva que le genere ingresos para su bienestar</p>	<p>Programa de Atención a Grupos Vulnerables del Campo</p>	<p>Secretaría del Campo</p>	<p>2021</p> <p>https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI- SUPL-7 AL- 9 I-SECAMPO.pdf</p> <p>página 36, Apartado VIII. Beneficiarios, Componente 1. Apoyos a mujeres rurales, 1. Criterios de Elegibilidad, punto 1 y 2.</p>
<p>- Se dará prioridad a mujeres artesanas en condiciones de vulnerabilidad, artesanas indígenas, con condición de migrante repatriados o deportados, artesanas y artesanos adultos mayores y artesanas con alguna discapacidad.</p> <p>- Se asignará el 30% de apoyos a mujeres. Tratándose de mujeres víctimas de violencia de género, usuarias de los Centros de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia, tendrán acceso de manera prioritaria y excepcional al programa regulado por las presentes reglas de operación con un enfoque transversal, de género y diferencial, siendo responsabilidad de todas las dependencias y entidades admitir como único requisito la constancia de que las reconozca con tal carácter para justificar la aplicación del recurso, así como realizarlo de manera inmediata en favor de la víctima.</p>	<p>Programa de Desarrollo Artesanal, Ejercicio 2021</p>	<p>Secretaría de Economía</p>	<p>2021</p> <p>https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SUPLEM_6_AL_9_F-SEZAC.pdf</p> <p>página 94 Subprograma 2: Adquisición y acopio de piezas artesanales para su exhibición y venta por la casa de las artesanías, Apartado VIII. Beneficiarios, 1. Criterios de Elegibilidad, párrafos 1 y 2.</p> <p>Página 97, 2.1 Modalidad: Acopio, Apartado VIII.2.1 Beneficiarios, 1. Criterios de Elegibilidad, párrafos 1 y 2.</p> <p>página 100, Subprograma 3: Participación de Artesanos a Expo ventas locales y Nacionales, Apartado VIII.3 Beneficiarios, 1. Criterios de Elegibilidad, párrafo 1.</p> <p>Página 103, Subprograma 4: Capacitación y Asistencia Técnica, Apartado VIII.4 Beneficiarios, 1. Criterios de Elegibilidad, párrafo 1.</p> <p>Página 109. Subprograma 5: Diseño de nuevos productos, Apartado VIII.5 Beneficiarios, 1. Criterios de Elegibilidad, párrafo 1.</p> <p>Página 112, Subprograma 6: Equipamiento de Talleres Artesanales, Apartado VIII.6 Beneficiarios, 1. Criterios de Elegibilidad, párrafos 1 y 2.</p> <p>Página 116, Subprograma 7: Escuela de plata, Apoyos para Reconocimiento num. 33, Apartado VIII.7 Beneficiarios, 1. Criterios de Elegibilidad, párrafos 1 y 2.</p>

<p>- Se asignará el 30% de apoyos a mujeres. Tratándose de mujeres víctimas de violencia de género, usuarias de los Centros de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia, tendrán acceso de manera prioritaria y excepcional al programa regulado por las presentes reglas de operación con un enfoque transversal, de género y diferencial, siendo responsabilidad de la SSNE admitir como único requisito la constancia de que las reconozca con tal carácter para justificar la aplicación del recurso, así como realizarlo de manera inmediata en favor de la víctima.</p>	<p>Programa de Apoyo el Empleo "Empléate"</p>	<p>Secretaría de Economía</p>	<p>2021</p>	<p>https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/03/CXXXI-SUPL-4_AL_19-JS.pdf</p> <p>página 12, Apartado VIII. Beneficiarios, Criterios Generales de Elegibilidad, párrafo 1.</p>
<p>- Se dará prioridad a mujeres, mujeres jefas de familia, madres solteras y personas migrantes.</p>	<p>Programa de Apoyo para el Fomento Económico. FACTORÍA 2021</p>	<p>Secretaría de Economía</p>	<p>2021</p>	<p>https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI SUPLEM 6 AL 9 F-SEZAC.pdf</p> <p>página 9, Apartado VIII. Beneficiarios, 1. Criterios de Elegibilidad, viñeta 6.</p>
<p>- Aquellas donde sus propietarios sean adultos mayores, cuente con alguna discapacidad, las mujeres jefas de familia, mujeres en condiciones de discapacidad, mujeres adultas mayores que tenga a su cuidado a niños, niñas y adolescentes o personas en condiciones de discapacidad que sean incapaces de su sostenimiento y manutención, así como mujeres víctimas de violencia</p>	<p>Programa de Subsidios para Proyectos Productivos para Emprendedores y Empresas Otorgados</p>	<p>Secretaría de Economía</p>	<p>2021</p>	<p>https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI SUPLEM 6 AL 9 F-SEZAC.pdf</p> <p>página 22, Apartado VIII. Beneficiarias/os, 1. Criterios, viñeta 2.</p>
<p>- Se dará prioridad a empresas dirigidas por Mujeres y Mujeres víctimas de violencia</p>	<p>Programa de Incentivos para Fomento, Vinculación y Encadenamiento de las Actividades Industriales Otorgadas</p>	<p>Secretaría de Economía</p>	<p>2021</p>	<p>https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI SUPLEM 6 AL 9 F-SEZAC.pdf</p> <p>página 71, Apartado VI. Beneficiarios, 1. Criterios de Elegibilidad, Se dará prioridad de apoyo a las empresas, inciso a) dirigidas por, viñetas 1 y 2</p>

<p>- Se dará prioridad a mujeres, mujeres jefas de familia, madres solteras y personas migrantes.</p>	<p>Programa de Subsidios para Proyectos Productivos para Emprendedores y Empresas, Otorgados, Subprograma FACTORÍA 2021</p>	<p>Secretaría de Economía</p>	<p>2021</p>	<p>https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SUPLEM_6_AL_9_F-SEZAC.pdf página 131, Apartado VIII. Beneficiarios, 1. Criterios Generales de Elegibilidad, viñeta 6</p>
<p>- Se dará prioridad de atención a personas físicas mujeres y personas morales formadas o dirigidas por mujeres.</p>	<p>Programa de Comercialización, Normalización y Certificación de Productos Derivados de la Agroindustria, Apoyados</p>	<p>Secretaría de Economía</p>	<p>2021</p>	<p>https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/03/CXXXI-SUPL-4_AL_19-JS.pdf página 43, Apartado VIII. Beneficiarios, 1. Criterios de Elegibilidad, viñeta 2.</p>
<p>- Se asignarán apoyos a mujeres con discapacidad, tratándose de mujeres víctimas de violencia de género, usuarias con discapacidad de los Centros de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia, tendrán acceso de manera prioritaria y excepcional al programa regulado por las presentes reglas de operación con un enfoque transversal, de género y diferencial, siendo responsabilidad del Instituto admitir como único requisito la constancia de que las reconozca con tal carácter para justificar la aplicación del recurso, así como realizarlo de manera inmediata en favor de la víctima.</p>	<p>Programa de Entrega de Becas para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</p>	<p>Instituto para la Inclusión y Atención de las Personas con Discapacidad</p>	<p>2021</p>	<p>https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SUPLEM_5_AL_9_F-INCLUSI%C3%93N.pdf página 46, Apartado VIII. Beneficiarios, Criterios de Elegibilidad estarán orientados preferentemente, viñetas 1 y 2.</p>

<p>- Se asignarán apoyos a mujeres, tratándose de mujeres víctimas de violencia de género, usuarias de los Centros de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia, tendrán acceso de manera prioritaria y excepcional al programa regulado por las presentes reglas de operación con un enfoque transversal de la política de inclusión y de género y diferencial, aunque siendo responsabilidad de todas las dependencias y entidades admitir como único requisito la constancia de que las reconozca con tal carácter para justificar la aplicación del recurso, así como realizarlo de manera inmediata en favor de la víctima, se otorgará siempre y cuando se trate de una persona con discapacidad, que cumpla con los requisitos de las presentes reglas de operación y se cuente con suficiencia presupuestal.</p>	<p>Programa de Accesibilidad Universal para Personas con Discapacidad</p>	<p>Instituto para la Inclusión y Atención de las Personas con Discapacidad</p>	<p>2021</p>	<p>https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SUPL-EM_5_AL_9_F-INCLUSI%C3%93N.pdf</p> <p>página 29, Apartado VIII. Beneficiarios, Criterios de Elegibilidad, párrafo 2.</p>
<p>- Se asignará el 30% de apoyos a mujeres, tratándose de mujeres víctimas de violencia de género, usuarias de los Centros de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia, tendrán acceso de manera prioritaria y excepcional al programa regulado por las presentes reglas de operación con un enfoque transversal, de género y diferencial, siendo responsabilidad de todas las dependencias y entidades admitir como único requisito la constancia de que las reconozca con tal carácter para justificar la aplicación del recurso, así como realizarlo de manera inmediata en favor de la víctima.</p>	<p>Programa de Apoyos, Estímulos Económicos y Subsidios a la educación para evitar el Abandono Escolar de la Juventud (12 a 19 años) en el Estado de Zacatecas Vertiente Madre Joven Estudiante</p>	<p>Instituto de la Juventud Zacatecana</p>	<p>2021</p>	<p>https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI-SUPL-4_AL-9_INJUVENTUD.pdf</p> <p>página 38, Apartado VIII. Beneficiarios, Criterios General de Elegibilidad, viñeta 2.</p>
<p>- Se asignará el 30% de apoyos a mujeres, tratándose de mujeres víctimas de violencia de género, usuarias de los Centros de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia, tendrán acceso de manera prioritaria y excepcional al programa regulado por las presentes reglas de operación con un enfoque transversal, de género y diferencial, siendo responsabilidad de todas las dependencias y entidades admitir como único requisito la constancia de que las reconozca con tal carácter para justificar la aplicación del recurso, así como realizarlo de manera inmediata en favor de la víctima.</p>	<p>Programa de Apoyos, Estímulos Económicos y Subsidios para el Empleo Juvenil (18 a 29 años) en el Estado de Zacatecas</p>	<p>Instituto de la Juventud Zacatecana</p>	<p>2021</p>	<p>https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI-SUPL-4_AL-9_INJUVENTUD.pdf</p> <p>página 57, Apartado VIII. Beneficiarios, 1. Criterios Generales de Elegibilidad, viñeta 2.</p>

<p>- Se asignará el 30% de apoyos a mujeres, tratándose de mujeres víctimas de violencia de género, usuarias de los centros de atención a las mujeres víctimas de violencia, tendrán acceso de manera prioritaria y excepcional al programa regulado por las presentes reglas de operación con un enfoque transversal de género y diferencial, siendo responsabilidad de todas las dependencias y entidades admitir como único requisito la constancia de que las reconozca con tal carácter para justificar la aplicación del recurso, así como realizarlo de manera inmediata en favor de la víctima.</p> <p>- Se dará prioridad a jefas de familia, madres solteras o jefas de familia que tengan a su cargo el cuidado y manutención de personas con discapacidad y/o adultos mayores que sean poseionarios de una vivienda.</p>	<p>Programa de Viviendas Construidas, para el Ejercicio Fiscal 2021</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial</p>	<p>2021</p>	<p>https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SUPLEM_9_AL_9_F-SEDUVOT_SEZAC_SEDIF.pdf</p> <p>página 10, Apartado VIII. Beneficiarios, 1. Criterios de Elegibilidad, Vertiente 1 Construcción de viviendas convenidos, viñeta 2 y 4.</p>
<p>- Se asignará el 30% de apoyos a mujeres, tratándose de mujeres víctimas de violencia de género, usuarias de los centros de atención a las mujeres víctimas de violencia, tendrán acceso de manera prioritaria y excepcional al programa regulado por las presentes reglas de operación con un enfoque transversal, de género y diferencial, siendo responsabilidad de todas las dependencias y entidades admitir como único requisito la constancia de que las reconozca con tal carácter para justificar la aplicación del recurso, así como realizarlo de manera inmediata en favor de la víctima.</p> <p>- Se dará prioridad a Jefas de Familia, mujeres indígenas, mujeres con discapacidad, madres solteras o jefas de familia que tengan a su cargo el cuidado y manutención de personas con discapacidad y/o adultos mayores que sean poseionarios de una vivienda.</p>	<p>Programa de Mejoramiento de Vivienda, para el Ejercicio Fiscal 2021</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial</p>	<p>2021</p>	<p>https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SUPLEM_9_AL_9_F-SEDUVOT_SEZAC_SEDIF.pdf</p> <p>página 35, Apartado VIII. Beneficiarios, 1. Criterios de Elegibilidad, viñetas 2, 5 y 6 (la 5 y 6 es la misma)</p>
<p>- Se dará prioridad a jefas de familia, madres solteras o personas que tengan a su cargo el cuidado y manutención de personas con discapacidad y/o adultos mayores.</p>	<p>Programa Equipamiento Social</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social</p>	<p>2021</p>	<p>https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI-8_AL_9-JS-1-SEDESOL-1-de-3.pdf</p> <p>Página 51, Apartado VI. Beneficiarios.</p>

<p>- Preferentemente mujeres jefas de familia que viven en el umbral de la línea de bienestar y que habitan en localidades con mayor grado de rezago social, zonas urbano marginadas, y/o que presenten algún grado con carencia social de acceso a la alimentación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mujeres que vivan en zonas urbano-marginadas. 2. Mujeres madres de familia. 3. Mujeres jefas de familia. 4. Mujeres que vivan en localidades de mayor marginación. 5. Mujeres que vivan en condiciones de pobreza. 6. Mujeres que tengan más de tres dependientes económicos. 	<p>Programa de Incentivos a Mujeres que participan en la Mejora de su entorno (CRECE Empoderamiento Social)</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social</p>	<p>2021</p>	<p>https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXL-8_AL_9-JS-2-SEDESOL-2-de-3.pdf</p> <p>página 30, Apartado VII. ALCANCE, Población objetivo.</p> <p>Apartado VIII. Beneficiarios. TIPO B Beneficiarias, 1. Criterios de Elegibilidad, puntos 1 al 6.</p>
<p>- Se dará prioridad a grupos de mujeres jefas de familia.</p> <p>- Se dará preferencia a mujeres jefas de familia, que comprueben que sufrieron algún tipo de violencia, madres solteras y migrantes</p>	<p>Programa Créditos para Empezar o Consolidar Negocios (CREDITOS UNE)</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social</p>	<p>2021</p>	<p>https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI-8_AL_9-JS-3-SEDESOL-3-de-3.pdf</p> <p>Página 6, Apartado VIII. Beneficiarios, Criterios de Elegibilidad, Para créditos de un monto de \$5,000.00 por persona de manera agrupada, viñeta 7.</p> <p>Página 7, Para créditos de un monto de \$10,000.00 a \$30,000.00 por persona de manera individual, viñeta 4.</p>
<p>- Mujeres jefas de familia, papás solos o tutores que trabajan y tienen niños y niñas a su cargo, en edad de guardería. En caso de presentar el menor de edad, alguna discapacidad o violencia, tendrá preferencia.</p> <p>- Mujeres jefas de familia, papás solos o tutores que tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar.</p>	<p>Programa de Apoyo a Madres para la Integración Laboral</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social</p>	<p>2021</p>	<p>https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI-8_AL_9-JS-3-SEDESOL-3-de-3.pdf</p> <p>página 56, Apartado VIII. Beneficiarios, 3. Criterios de elegibilidad, viñetas 1 y 2.</p>
<p>- Se dará prioridad a mujeres y adultos mayores</p>	<p>Programa de Apoyo a Zacatecanos(as) Migrantes Deportados y Repatriados</p>	<p>Secretaría del Zacatecano Migrante</p>	<p>2021</p>	<p>https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI-SUPL-2_AL-9_ISEZAMI.pdf</p> <p>página 7, Apartado VIII. Beneficiarios, Criterios de Elegibilidad, viñeta 3.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Se dará prioridad a los proyectos que estén conformados mayoritariamente por mujeres, así como a los Municipios y/o Clubes que cuenten con menor inversión asignada en cada una de las sesiones de validación del COVAM. - Se dará preferencia a hogares conformados por madres jefas de familia. - Sean presentados por las Organizaciones de Migrantes conformados por mujeres o mayoritariamente por mujeres. - Las acciones del proyecto beneficien a las mujeres de manera igualitaria con los bienes o servicios propuestos por las Organizaciones de Migrantes. - Se dará prioridad a los proyectos que estén conformados mayoritariamente por mujeres, así como a los Municipios y/o Clubes que cuenten con menor inversión asignada en cada una de las sesiones de validación del COVAM. - Con la finalidad de garantizar la paridad de género, establecida en el Artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Segundo Párrafo del Artículo Tercero Transitorio de la Reforma Constitucional sobre paridad de Género. Decreto Publicado el 06 de junio de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, dos integrantes propietarios y sus respectivos suplentes, deberán ser mujeres. 	<p>Programa “2X1 Trabajando Unidos con los Migrantes” para el ejercicio Fiscal</p>	<p>Secretaría del Zacatecano Migrante</p>	<p>2021</p>	<p>https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/N%C3%9AM-7_-SEZAMI-2X1-enero-3.pdf</p> <p>página 8, Apartado VIII. Beneficiarios, página 11, 8.3 Criterios de Selección de Proyectos, 8.3.1 Criterios Generales, punto 6.</p> <p>Página 12, 8.5 Vertiente Apoyos Individuales, 8.5.2. Vivienda Digna, Criterios de Elegibilidad, punto 2.</p> <p>Página 13, 8.5.4 Criterios de Priorización, punto 3, 4 y 8.</p> <p>Página 17, Apartado XI. Evaluación y Dictamen de Proyecto, 11.1 Comité de Validación y Atención a Migrantes (COVAM): El COVAM estará integrado por 12 personas como máximo, conforme a lo siguiente: 1. Organizaciones de Migrantes, párrafo 2.</p>

Lactario en oficinas centrales del CECYTEZ		Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas (CECyTEZ)	2021	
Incentivo fiscal del 20% de descuento adicional en el pago de control vehicular para mujeres víctimas de violencia.		Secretaría de Finanzas	2021	http://finanzas.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=903
Instalamos cambiadores de bebé, a través del Comité para la Igualdad de la Secretaría de Obras Públicas, en la entrada de los baños de los Edificios K, F, D y A de Ciudad Administrativas de Gobierno del Estado		Secretaría de Obras Públicas	2021	